

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE “LAI LAI CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, al 8 días del mes de junio de 2020, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N49-110 y Cucardas, de esta ciudad de Quito, siendo las 10H30, se reúnen los socios señores: **GALO ALBERTO CAMPAÑA CHUM**, propietario de una aportación de 352.00 Dólares de U.S.A.; y, **JUAN PABLO CAMPAÑA CHUM**, propietario de una aportación de 8.00 Dólares de U.S.A.. Los socios representan el noventa por ciento del capital social de “**LAI LAI CIA. LTDA**”, al estar reunido el noventa por ciento del capital social en la Compañía, la Junta se declara como válida, en tal virtud resuelven instalarse para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

La Junta es dirigida por el Sr. Galo Campaña Chum, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario delegado el Gerente General de la Compañía señor Galo Campaña Karolys. Luego de instalada la Junta en legal forma, por disposición del Presidente se da lectura al orden del día y se procede a tratar la agenda:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019.**

El señor Gerente da lectura a su informe; y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2019.

Una vez revisados los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Los resultados operativos del año 2019 para nuestra compañía en términos generales muestran un resultado integral positivo de \$9.559,15 lo cual refleja que las directrices tomadas han sido las correctas y han contribuido a la recuperación de la Empresa respecto a los ejercicios económicos anteriores, por lo que la Junta resuelve mantener dichas utilidades para compensar pérdidas de años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al acta, hecho lo cual se aprueba por unanimidad a las 11h20 a.m.

SR. GALO CAMPAÑA CHUM.
SOCIO-PRESIDENTE

SR. JUAN PABLO CAMPAÑA
SOCIO

SR. GALO CAMPAÑA KAROLYS
Gerente General – Secretario de Junta